

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de
ADRILSA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2006.

Siguiendo los lineamientos del Art. lo. de la mencionada Resolución, condicione este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1 Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio de 2006.
- 1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3 La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
- 1.4 A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2006 con el del año 2005:

	2006	2005	VARIACIONES
Activo Corriente	3,624	7,779	(4,156)
Activo Fijo	-	-	-
Activo No Corrientes	-	-	-
Total Activos	3,624	7,779	(4,156)
Pasivo Corriente	-	7,197	(4,185)
Pasivo a Largo Plazo	-	-	-
Total Pasivos	-	7,197	(4,185)
Patrimonio	582	29	
Total Pasivo y Patrimonio	779	779	(4,156)
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio			
-15% Participación Trabajadores			
25% Impuesto a la Renta			
Utilidad (pérdida) después de Participación			
Empleados e Impuesto a la Renta	29	30	(1)

- 1.5 Propongo, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2006, luego de participación a trabajadores, impuestos a la renta y reserva legal, pasen a formar parte de la Reserva Facultativa.
- 1.6 Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha tenido durante éste último ejercicio económico, continúe para que a través de estos cambios se genere utilidades.
- 1.7 El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mí agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarle la Administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,


CARLOS MERA JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, Mayo 03 del 2007.



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
C.A.U.

ADRILSA S. A

Robles 523 y la C
Teléfono: 2443038

207 APR 30 AM 10:36

Guayaquil, 27 de Abril del 2007

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Yo, Carlos Mera Jimenez portador de la cédula de identidad # 12000925236, en calidad de Gerente de la compañía ADRILSA S. A. RUC # 0992242884001, Expediente # 107989, domiciliada en el cantón Guayaquil, parroquia Ximena Calle Robles 523 y la C, solicito se nos conceda una prórroga de 30 días para la entrega de los Informes Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2006.

Agradezco vuestra comprensión

Muy atentamente,

CARLOS MERA JIMENEZ
Gerente

INTENDENCIA DE CONTROL E INTERVENCION
OFICINA DE GUAYAQUIL
Guayaquil, 29 MAY 2007
Vista la solicitud de prórroga de fecha 20 APR 2007
por disposición del Sr. Intendente de Compañías se le concede
prórroga para la presentación de los estados financieros y anexos
del ejercicio del 2006. Hasta el día 14 MAY 2007
Transcurrido dicho plazo, si no se ha hecho la presentación se
hará acreedor a las sanciones previstas por la Ley
Atentamente

Jorge Zeballos S.
INTENDENCIA DE CONTROL E INTERVENCION
OFICINA DE GUAYAQUIL

29 MAY 2007
Jorge Zeballos S.
INTENDENCIA DE CONTROL E INTERVENCION
OFICINA DE GUAYAQUIL

ADRILSA SA.
GENERAL ROBLES 523 INTERSECCION C
Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, 03 de Mayo de 2007

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmplame manifestar a ustedes que mi representada la compañía Adrilsa S.A. con No. De RUC 0992242884001 no tiene ningún contrato con instituciones del sector público.

Atentamente,

MERA JIMENEZ CARLOS ERNESTO
Representante Legal



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992242884001

RAZON SOCIAL: ADRILSA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 13/05/2002

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE TERCERIZACION DE PERSONAL

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Barrio: CUBA S/N GENERAL ROBLES Número: 523 Intersección: C. Telefono Trabajo: 2442055

~~FIRMA DEL CONTRIBUYENTE~~

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: OXCENTENO Lugar de emisión: GUAYAQUIL ROSA BORJA DE ICASA
S/N Y CHEMBERS



Orlando Centeno Escobár
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

